

GATO DE BIBLIOTECA

Boletín de la Asociación Profesional de
Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Año: 2022
Número 4

contacto@asociacionabdm.org

EXPERIENCIAS

El expurgo: operación central del desarrollo sostenible en instituciones documentales

Francisco-Javier Fernández-Abad

Fondo Documental de RNE

franciscojavier.fernandez@rtve.es

Carmelo Martín de la Calle

Fondo Documental de RNE

angelcarmelo.martin@rtve.es

Si pensamos en una operación que sea particularmente desagradable para los profesionales de la información y documentación, probablemente el **expurgo** sea la más señalada: siempre resulta “doloroso” desprenderse de documentos (libros, películas, CDs, DVDs, etc.) que conforman la colección, especialmente cuando éstos se encuentran en un buen estado de conservación.

Sin embargo, el expurgo debe entenderse como la extensión práctica de la quinta ley bibliotecaria que enunció **Ranganathan**, aquella que dice: “*La biblioteca es un organismo en crecimiento*”; es decir, las bibliotecas no son centros estáticos, fosilizados, cuya colección es inmutable, sino que esta debe estar siempre sujeta a los cambios producidos por sus usuarios y sus necesidades de información, así como a la adaptación a nuevos escenarios resultantes del devenir tecnológico. De este modo, el expurgo permite que la colección siga siendo útil, que contenga información de calidad,

actualizada, y que sea eficaz para resolver todos, o la mayor parte, de los desafíos de información que surjan en las sociedades a las que pertenecen.

La operación de expurgar no se realiza sin una planificación previa, conforme a unos criterios técnicos recogidos en el plan estratégico de la institución. **En dicha planificación se especifican los documentos purgados y el destino final del mismo.** La elección de dicho destino fuera de la institución debería estar considerada desde una perspectiva que primara el desarrollo sostenible, porque no es solo cuestión de salvar/reciclar el material, sino de salvaguardar al documento en sí. Es decir, habría que intentar que el contenedor de reciclaje no sea indefectiblemente el último destino de los documentos purgados, sino que otra institución documental pueda reutilizar aquellos materiales que todavía están en buen estado, prolongando así la vida útil de libros, cómic, CDs, DVDs (o videogramas), etc.

EXPERIENCIAS

El archivo sonoro de **Radio Nacional de España** en Prado del Rey no es ajeno a dicha operación, aunque este centro tenga unas especificidades que no tengan otras instituciones semejantes: este archivo tiene unas funciones de salvaguarda y custodia de los documentos sonoros, tanto radiofónicos como musicales, con el fin de contribuir a preservar el patrimonio cultural español, así como de la memoria sonora de este país, por lo que el expurgo no puede enfocarse desde una mera renovación de fondos.

Sin embargo, este centro documental, al estar ubicado en un medio de comunicación, tiene una particularidad: muchos de los invitados a los programas son escritores o músicos que vienen a publicitar sus últimas creaciones, trayendo consigo sus libros o discos que terminan siendo **donados a la RNE**. Es-

tos documentos, tras pasar varios filtros, llegan al archivo en donde se decide si van a formar parte de la colección o no. Los criterios para determinar su incursión en la fonoteca o biblioteca de la institución tienen que ver con la doble condición de la misma, que, por un lado, es un me-

dio de comunicación con seis emisoras de radio (RNE, Radio Clásica, Radio 3, Radio 4, Radio 5 y Radio Exterior) y, por otro, un organismo público encargado de conservar el patrimonio sonoro español.

Adicionalmente, la emisora cuenta con sesenta y dos delegaciones por todo el país que aún conservan documentos sonoros, fundamentalmente cintas magnetofónicas y discos de vinilo, que se utilizaban

en la fase previa a la digitalización. Estos documentos están siendo paulatinamente trasladados a la sede central de Radio Nacional de España en Prado del Rey para determinar su incursión en el archivo y, cuando se generan duplicidades, se dispone su expurgo. **RTVE cuenta con un punto limpio** en el que se destruyen las cintas magnetofónicas o discos que no pueden ser reubicados en otra institución.



Cintas magnetofónicas para el punto limpio

Cuando los documentos donados no van a pasar a formar parte del fondo, bien por duplicidad o porque no responden a los criterios de entrada, es cuando se ponen en marcha toda una serie de actividades enfocadas a la **reutilización de los documentos**.

EXPERIENCIAS

Una de las actividades más habituales es la celebración de un mercadillo solidario cuya recaudación se envía íntegra a una ONG dada. Aunque no se establece un precio fijo, se propone donar un mínimo de 2 euros por cada libro o CD adquirido, y las colectas resultantes suelen superar los 1.000 euros. El hándicap que tienen estos mercadillos es que, para celebrarse, se necesita de un gran stock o volumen de obras para ofertar, y dicho volumen no siempre se consigue porque hay otras operaciones paralelas que se superponen.

Una de ellas son los contactos que se establecen con diferentes bibliotecas públicas. Dado que libros y discos componen el grueso del material donado por los invitados a los diversos programas radiofónicos, estos centros resultan preferentes pues gran parte de los fondos de su colección pertenecen a estos soportes. Sin embargo, las bibliotecas públicas no tienen como finalidad principal la salvaguarda y custodia documental, sino la de cubrir las necesidades de información de sus usuarios, por lo que no aceptan todos los fondos expurgados sin realizar una previa selección en función de sus intereses. Es por ello que estos centros no absorben todo el stock expurgado y pueden dejar fuera obras que, técnicamente, son de gran interés.

Otras organizaciones que también son contactadas son las **asociaciones socio-**



Material preparado para donación

culturales de localidades rurales. En no pocos casos, estas agrupaciones realizan tareas para su pueblo que el ayuntamiento no puede llevar a cabo. Estas localidades, en su gran mayoría pertenecientes a la llamada "**España vaciada**", demandan con urgencia una serie de servicios con el objetivo de no despoblarse en el medio plazo. Los ayuntamientos rurales se ven forzados a priorizar los servicios esenciales como médicos, escuela, electricidad o transporte, quedando relegado otros tipos de servicios que también tienen una gran utilidad como pueda ser el equipamiento bibliotecario. Ante esa coyuntura (cada vez más sistémica) es cuando la sociedad civil suele ponerse en marcha y, a través de estas asociaciones socio-culturales, conseguir **dotar de servicios a sus pueblos**. Estas organizaciones no suelen poner pegas ante el material expurgado siempre y cuando estén en buen estado porque, para ellas, la adquisición de fon-

EXPERIENCIAS

dos supone un desembolso económico que no pueden permitirse dado que su tesorería, prácticamente, se nutre de las cuotas de los socios.

Los **proyectos** anteriormente expuestos ya consiguen absorber casi la completa totalidad de los fondos expurgados, permitiendo así el reciclaje desde una perspectiva documental; es decir, permitiendo la preservación de una creación intelectual registrada en un soporte físico que le sirva como vehículo de comunicación.

